COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 34/2015

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:00 horas del día 18 de Agosto de 2015, en la **Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, se reúnen, el encargado de presidir el acto, el **Lic. Roberto Maria Acosta** y **Sr. Julio César Caballero R.** en representación de la UOC a fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 03/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución.

Participan también del Acto las siguientes personas:

Nombre/s y Apellido/s.	C.I. Nº.	Oferente.
Claudio Gabriel Gomez Rolón.	2.144.273.-	TRONIX S.R.L.
Ignacio Efraín Rodriguez.	3.491.816.-	PROVINDUS S.A.
Rodrigo Yamil Di Pardo Armele.	1.898.834.-	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.
Cristian Rolando Aaron Barrios Perez.	4.935.274.-	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ.
José Alberto Ramon Ferreira Amarilla.	3.353.919.-	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.
Hugo Félix Benítez Peralta.	4.022.404.-	HANDRUG de Hugo F. Benítez P.
Mónica Diana Pizurno Vargas.	3.795.877.-	ASU GROUP S.A.

LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ABIERTAS EN EL ACTO, CORRESPONDEN A:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	s/ Form. Nº 3.	1.099.169.240.-
PROVINDUS S.A.	s/ Form. Nº 3.	1.932.574.966.-
HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ.	s/ Form. Nº 3.	839.779.678.-
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	s/ Form. Nº 3.	1.214.640.000.-
TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ.	s/ Form. Nº 3.	88.500.000.-
ASU GROUP S.A.	s/ Form. Nº 3.	2.025.149.990.-
TRONIX S.R.L.	s/ Form. Nº 3.	123.000.000.-

Se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

Seguidamente, el Sr. Claudio Gabriel Gomez Rolón en representación de TRONIX S.R.L., manifiesta que la oferta presentada por la empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., para el ítem 24 no presenta Carta del Fabricante de la marca "COLIDA", ni experiencia en ventas. Para el ítem 25 observa que no presenta Carta del Fabricante de la marca "GARMIN", y que ésta es representada exclusivamente por TRONIX S.R.L. en Paraguay.

El Sr. Ignacio Efraín Rodriguez en representación de PROVINDUS S.A., manifiesta que la oferta presentada por la empresa ASU GROUP S.A., específicamente en el formulario de la oferta, los incisos "a" e "i" difieren de los incisos que se encuentran en el PBC. Con respecto a la oferta de TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., la fecha indicada en la lista de precios es el 14/08/2014. Además menciona que es representante exclusivo de la marca "FLUKE".

El Sr. Rodrigo Yamil Di Pardo Armele en representación de FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., manifiesta que las ofertas presentadas por las empresas HANDRUG DE HUGO BENITEZ y TRONIX S.R.L. no coincide con la disposición de la DNCP con respecto a la fecha de presentación de la Carta Oferta.

Se da por terminado el acto siendo las 09:50 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

Lic. Roberto Maria Acosta.

Sr. Julio César Caballero R.

Oferentes:

Claudio Gabriel Gomez Rolon.

Ignacio Efraín Rodriguez.

Rodrigo Yamil Di Pardo Armele.

Cristian Rolando Aaron Barrios Perez.

Jose Alberto Ramon Ferreira Amarilla.

Hugo Felix Benitez Peralta.

Monica Diana Pizurno Vargas.